CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Secretaria General

COMUNICADO No. 1

La Secretaria General de la Cámara de Representantes informa:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1147 de 2007, la Ley 1712 de 2014 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a publicar el presente aviso, teniendo en cuenta que en el escrito recibido no se indicó dirección física o electrónica para efectuar la notificación correspondiente, «*"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*».

En consecuencia, se pone en conocimiento el escrito que se recibió, bajo el radicado de correspondencia No**. 21991**, un escrito anónimo suscrito como «*Todos los jóvenes ciudadanos*», dirigido a los miembros del Congreso de la República, cuyo asunto inicia con el siguiente enunciado: «*Rechazo rotundo a la eliminación de la exención de IVA para envíos de bajo valor (Proyecto de Ley de Rescate Económico)*».

Al respecto, se informa que la solicitud fue atendida mediante oficio No. **S.G.2-2593-2026**, cuya copia íntegra se encuentra en la Secretaría General de la Cámara de Representantes para consulta de los interesados.

Para obtener mayor información del documento, podrá acercarse a la Secretaría General de la Cámara de Representantes, ubicada en la calle 10 No. 7-50, Capitolio Nacional, costado derecho, primer piso.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Dado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de noviembre de 2026.

JAMES STEVE CANIZALES SERRANO
Secretario General (E)
Cámara de Representantes